SUSCRIPCIÓN
España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Jueves 11 de Junio de 1908 — Núm. 1712

EL PRESUPUESTO DE CULTURA

Para mañana: Artículo del profesor D. Miguel Porcel.

ACTUALIDADES

En defensa propia

Como tenemos anunciado, guardamos en cartera artículos que nos han remitido varios profesores de instrucción pública de esta provincia, defendiéndose de los cargos de que de una manera más ó menos directa y oficial han sido objeto, cargos que por no aparecer hasta ahora bien concretados y difinidos producen sin embargo un resultado pernicioso en la opinión pública.

Nosotros que ya vindicamos á los maestros, queremos permanecer sin embargo en campo neutral, abriendo estas columnas para que en ellas puedan los maestros procurar su defensa y producir sus quejas justas y legitimadas. Una aclaración debemos hacer; y es que, aún cuando el artículo que hoy publicamos, de un maestro que firma con el pseudónimo de *Almanzor*, se encamina á contestar á *La Almudaina*, debemos reconocer que este periódico fundó sus comentarios glosando las manifestaciones de una primera autoridad civil.

Ya lo dijimos antes: continuamos manteniendo nuestra afirmación, pues la realidad así nos lo demuestra, que no en los maestros, sino en otras causas radica el origen del mal; y á tal propósito, á la investigación de aquéllas y al remedio de éste, abrimos la información PRESUPUESTO DE CULTURA, acudiendo á personas que por su mayor competencia ó por su posición oficial aportasen con su parecer alguna luz en este asunto que se debate.

Sr. Director de LA TARDE.

Muy señor mío y distinguido amigo: Acudo á V. en demanda de hospitalidad en las columnas de su ilustrado periódico, á fin de que no queden incontestados ciertos cargos que se han formulado contra el Magisterio en general. Así le ruego encarecidamente la publicación de este artículo, por lo que le da las mayores gracias su afmo. amigo y S. S.

Almanzor

Leemos en el *Magisterio Balear*:

«Según parece el crédito pedido por el Sr. Ministro de I. P. para pago de los atrasos de adultos vá sólo destinado á personal, de modo que el semestre de material de 1907 que los maestros tienen adelantado de su bolsillo particular todavía no lloverá de este tirón.»

Y ahora, señores de *La Almudaina*, no les parece que está muy mal aplicado para final de un largo artículo, el cuento aquel de los músicos y el pueblo: por lo que pagan.. por lo que tocan? Quisiera decirnos el redactor que escribió aquella diatriba, ¿que paridad encuentra entre los músicos aquellos, que algo cobrarían, con los Maestros españoles que pasan meses enteros tragando solamente bilis, y dando aún, á ingratos, con la música, dinero encima?

¡Y sin una atenuación en todo aquel deprimente escrito, á pesar de que en la misma sesión que motivó el artículo hubo un Maestro que, sin aspirar á ningún premio, y á instancia de alguno de los individuos de la Junta, demostraba con la presentación de determinados trabajos, que se salían de su órbita *elemental* y que afanoso daba muestras de que deseaba, que cuando menos sus discípulos salieran de su escuela algo más que alfabetos!

¡Y sin una escepción, á pesar de contar el *Magisterio Balear* con un Benejam, con un Juan y Alemañy, con un Terrades, con un Comas, con un Ferrer, con un Daviu, con un Vidal, con un Gelabert, con... tantos y tantos otros, todos elementales, que son honra de la clase, y que en todos puestos harán papel dignísimo, y que puestos al frente de una escuela modernizada darían magníficos resultados! Y no mento á un Porcel, estrella de primera magnitud, en el firmamento de nuestra enseñanza.

Bien es cierto que *La Almudaina*, en otro *De Actualidad* instigada por uno de mis comprofesores, recogiendo velas, puso atenuaciones, ya hubo distingos en favor de muchos, y reconocía que á pesar de todos los esfuerzos no les era posible dar con fruto la enseñanza. Pero... siempre el maldito pero, que los Maestros debían aun dar nuevas y repetidas muestras de su celo; y que seguramente, cual otros nuevos Cartujos, debíamos esperar la recompensa aún más allá de la tumba.

Y en verdad que, si la mayor parte de los Maestros no fuéramos da pasta y genio muy distinto á las demás clases, esos de la nómina y el cigarrillo, ya hubiéramos enviado á rodar á esos insípidos escritores, que en el arsenal de su último piso, no comprenden otro remedio (á lo menos no lo proponen) que el *statu quo* de los gobernantes del día, y.. un poco más de *paciencia* para esos pocos que desgastan su máquin con el único objeto de hacer hombres á los hijos de los que, cuando mojan su pluma para tratar de Maestros, en vez de hacer o en tintero que contenga simpática tinta, lo verifican con dureza y acrimonia. Y es que ni esos gobernantes, ni esos escritores han podido aun digerir el ya conocido aforismo del gran aragonés Costa: la médula de la regeneración de España está en la Despensa y en la Escuela.

Pero yo no he visto nunca en el mentado periódico que excite al Gobierno para que este cumpla el deber en que se halla de pagar á los Maestros sus atrasos. Yo no he leído nunca en el mismo una sencilla frase de conmiseración ni de censura por la desconsideración que les tiene un Ministerio presidido por el Sr. Maura. Yo no he visto nunca una campaña en favor, no diré ya de un prudente aumento en sus haberes, pero ni siquiera para dotar de locales para escuela y material adecuado á fin de que los Maestros puedan cumplir debidamente su misión.

No hay dinero, dicen, en las cajas del Municipio, no lo hay en las arcas del Tesoro para atender á tan imperiosa necesidad. Pues se le busca en otras partes con una enérgica y constante campaña en la prensa y se encuentra en un empréstito de ambas entidades; y se encuentra en los bolsillos de esas personas que han dado á expuerta para construir ese círculo de esos nuevos castillos feudales, argolla de esos pobres Maestros y del pueblo que sustenta y soporta sus moradores.

No deben, no, de ser solos los Maestros los que demuestren ansiedad por regenerar al país. Deben ser, á una, los Maestros, el Gobierno y el Prensa.

En cuanto á los primeros, dado el elemento en que trabajan, tienen ya demostrado que cumplen con exceso.

Por lo que se refiere al segundo, basta dar una ojeada por los Presupuestos de la Nación para ver que siempre se tiene dinero á mano para aumentar todos los capítulos de sus respectivos presupuestos, menos el de los dos más importantes: el de Fomento y el de Instrucción.

Por lo que respecta á la última, si de veras quiere la regeneración, debe elevar algo más la puntería, y no contentarse solamente con estampar en sus columnas revistas fastuosas y bailes de Sociedad, con prodigar alabanzas y ditirambos en favor de personas y comunidades que son la rémora de toda Sociedad, y si acaso debiera ser solamente para execrarlas; que continuamente tengan la pluma en ristre para atacar sin piedad todos los truts y monopolios, sean quienes fueran las cabezas visibles, á fin de que el pueblo pueda tener repleta la despensa; y tacar sin piedad ni indignas complacencias á esos gobiernos ineptos que dejan en el más vergonzoso desamparo á esa clase que con abnegación sin par se dedica á desterrar ese analfabetismo que tanto les sorprendió.

Por parte de nosotros, los Maestros mallorquines, daríamos por docenas, de trece cada una, todos esos Ministerios, por uno solo en que entrara á formar parte un Costa, un Giner, un Cossí y hasta el espíritu, aunque fuere muy vago, de un Pestalozzi.

Almanzor

Rodando por el mundo

Príncipe herido.—El número siete.—Fabricación de huevos.

En Londres el día 30 del mes pasado un estudiante de Medicina, turco, llamado Mustafá Rechid, agredió con un cuchillo de cocina al joven compatriota suyo Sahal Eddin, hijo de la princesa Fatma Fagel y sobrino del príncipe Melemet Alí, á quien había tenido que ceder provisionalmente el cuarto que ocupaba.

Resultó Sahal con una herida de suma gravedad.

Al oir el ruido de la disputa acudió la princesa, precurando defender á su hijo, pero Mustafá, volviéndose contra ella, la acometió con furia, infiriéndola una cuchillada en el pecho.

Avisada la policía, pudo detener al agresor, cuyas facultades intelectuales resultan, según apreciación médico forense, desequilibradas por completo.

«Le Nature» periódico francés relata lo siguiente;

Dice que el número siete desempeña en nuestros días, como desempeñó en las eras pasadas, un papel tan importante en los diversos sistemas religiosos y mágicos, que parece existir desde las épocas primitivas.

Ultimamente se han hecho algunas excavaciones, á orillas del Isaz, en Baviera.

En una necrópolis se han encontrado entre los esqueletos exhumados uno de mujer que tenía siete brazaletes, siete pendientes y siete sortijas.

En Rigeron se encontró otro, igualmente de mujer.

Este contenía también siete arracadas de las que pendían siete manos con siete dedos cada una.

La confección de huevos duros constituye una de las industrias más florecientes de Inglaterra.

Un solo establecimiento produce más de un millar por hora, de la siguiente manera:

Las yemas se forman con una pasta de harina de trigo, almidón y otros ingredientes.

Las claras se hacen con albuminoide; su composición química es exactamente semejante á la de los huevos naturales.

La película interior es de gelativa y la cárcara de yeso de las canteras de París, pero algo más gruesa que en los verdaderos.

La yema hecha una bola, es fuertemente congelada; se le encierra luego en albúmica y se le somete á un movimiento de rotación acompasado y rápido, que le comunica la forma ovoide.

Después se le vuelve á congelar nuevamente.

Parece que el tal nuevo producto es exquisito.

LICURGO.

LOS CATÓLICOS BELGAS DERROTADOS

La lucha electoral del pasado 24 de Mayo ha sido funesta para los católicos belgas.

La mayoria católica era:

En 1902, de 26 votos; en 1904, de 20 votos; en 1906, de 12 votos; en 1908 ha quedado reducida á ocho votos.

El esfuerzo que esto significa, se podrá calcular, teniendo en cuenta que en Bélgica no existe el sufragio universal y que las clases conservadoras tienen más votos que las obreras, porque el voto es plural y aumenta el número de votos que puede emitir una sola persona, hasta el de cinco, en relación con su posición, riqueza, carrera, títulos, etc.

Para ganar un puesto en las Cámaras se necesita cerca de 10.000 votos, de manera, que las oposiciones han aumentado, desde las últimas elecciones, en 40.000 votos. Si en 1910 ganan los socialistas y liberales otros cuatro puestos, entonces la potencia clerical belga será destruida para siempre jamás.

Un Gobierno que se dispone á abrir las Cámaras con una mayoria de ocho votos, es una cosa inconcebible en nuestro pais. Y es que en Bélgica el sufragio es una verdad que todos respetan, y ni los Gobiornos, ni las oposiciones, lo falsean. Por esa válvula de sinceridad y de honradez en el sufragio, los católicos y monárquicos belgas han conseguido encaminar al proletariado belga por las vias de la más extricta legalidad.

Cuando hace seis años, y con ocasión de las manifestaciones populares en favor del sufragio universal, los socialistas belgas, lucharon con las tropas en las calles, en toda la nación se levantó un clamoreo reclamando la paz.

¿Qué necesidad tenemos, decían los belgas, de las violencias y de la sangre, cuando organizando la propaganda pacífica podemos conquistar el poder?

Entre los socialistas republicanos belgas ni por casualidad se pronuncia la palabra revolución. ¿Para que? ¿Qué necesidad tienen de esa arma, cuando el voto es respetado y lo sustituye ventajosamente?

La propaganda sábia y científicamente organizada, da allí portentosos resultados, porque desde el rey para bajo, por reaccionarios que sean, respetan religiosamente las leyes fundamentales de la nación.

Si en Bélgica, como en España, el sufragio fuera una farsa, y el poder público robase actas y escamotease impúdicamente la voluntad de la opinión pública, de seguro que aquella población tan amante de la paz y del orden, acudiría á los procedimientos revolucionarios para la defensa de sus derechos.

Los gobiernos católicos y el mismo monarca, conocen su situación, saben que tienen contados sus dias y sufren una tras otra las derrotas sin acudir á los infames procedimientos que deshonran á los poderes públicos y envilecen á los pueblos que los soportan.

Sin embargo se dan casos irritantes como estos que consigna *Le Journal de Charleroi*: «En Charleroi, dice el colega socialista, 84 288 votos socialistas eligen cinco diputados, y en Gante 76.997 votos católicos eligen seis diputados. En Charleroi 29.870 votos liberales eligen un diputado y en Soignies 27.515 votos católicos eligen dos diputados. Tal sistema, exclama el diario socialista, es una ingeniosa manera de disfrazar la voluntad nacional.»

¿Qué decir de la libertad de la prensa belga?

En un periódico socialista, leemos el siguiente suelto titulado con gruesos caracteres: *La derrota del Rey*.

Suelto que dice: «Se ha rechazado el *referendum* á fin de impedir al pueblo belga que manifestáse su opinión acerca de la anexión del Congo y el Gobierno declaró que el Cuerpo electoral podría pronunciarse en las elecciones del 24 de Mayo.

El Cuerpo electoral ha hecho oir su voz en la mitad del pais y á pesar del fraude y de la injusticia del voto plural, las elecciones del 24 de Mayo han sido una demostración brillante y decisiva contra la política colonial de Leopoldo II.

Los candidatos liberales y socialistas han obtenido 640.000 votos y los católicos gubernamentales 514.000. Una mayoría abrumadora de 126.000 votos se opone á la política del rey.

Desoir la voz de esa mayoria, sería desafiar y provocar al pueblo belga.»

Nada hay en lo copiado de censurable, penable, ni aun siquiera de irrespetuoso; pero ¿qué periódico español podría usar semejante lenguaje?

Bélgica es un pais clerical, donde se vive en un ambiente de libertad y de tolerancia.

Si nuestros católicos, intransigentes, imitaran á los reaccionarios belgas, otra cosa sería de la política española y del nivel moral de nuestras costumbres ciudadanas.

AMAR ES VIVIR

La princesa perdida

Amelia de Furstenburgo, la princesa bella y espiritual que, mortalmente herida de amores, no vaciló en abandonar á su familia por seguir al joven Gastan Kocrian, se encuentra, como saben los lectores de LA TARDE, en Lucerna desde hace varios días.

Amelia de Furstenburgo escapó de su palacio el día 25 de mayo pasado, y, primero en Strasburgo, después en Carlsbad y luego en un pueblecillo de Lorena, ha pasado todo este tiempo oculta, gozando de sus amores con entera libertad.

En Alemania produjo gran escándalo la noticia de la fuga, y los diarios han publicado sendos artículos exhortando á las autoridades para las busca y captura de la feliz pareja.

Gastan Kocrian es oficial de Artillería y en la actualidad se halla de excedente, ocupándose en representar una Casa automovilista de Alemania.

Amelia y Gastan conociéronse en Berlín hace próximamente un año. El oficial es hombre poco decidido, y contentóse únicamente con perseguir á la bella princesita, en adoración muda.

Los dos primeros meses acechaba Gastan, desde las arboledas próximas al palacio, la salida de Amelia—que acostumbraba á pasear en compañía de una institutriz inglesa—, y á respetable distancia la seguía, contentándose únicamente con las miradas incendiarias que la princesa le dirigía en todos los momentos de distracción de su mentora.

Cierto día recibió el artillero una carta sin firma, en la que se le decía:

«Salimos para nuestro castillo de Carlsbad mañana á las nueve. Sígános usted en automóvil. Le amo y quiero ser su compañera.»

Gastan creyó volverse loco de alegría. Indudablemente, la tentadora y arriesgada misiva era de la princesa.

Y á la mañana siguiente, dispuesto á todo, acechó la salida de la comitiva del palacio, y tras ella marchó en su automóvil hasla Carlsbad.

Valiéndose de la servidumbre del castillo, Amelia y Gastan pudieron celebrar sus primeras entrevistas y combinar, más tarde, la fuga, que, como ya indicamos en un telegrama de nuestro corresponsal, se efectuó el 25 del pasado mayo.

Amelia llevóse en su compañía un saquito de mano, que contenía alhajas por valor de 75.000 duros.

En Lucerna se hallan viviendo los amantes en un chalet que es propiedad de la madre de Gastan.

Amelia, decidida á unirse por los lazos del matrimonio al hombre que se ha apoderado de su corazón, se ha presentado ante el prefecto de Policía, para hacer constar que es mayor de edad y se ha marchado de su domicilio voluntariamente y sin engaño.

Tres hermanos de la princesa fugada han estado recientemente en Lucerna, con objeto de celebrar una entrevista con Gastan, en solicitud de que les sea devuelta su hermana.

Pero el hecho de encontrarse en cinta la princesa y el haber escuchado de sus labios que, antes de abandonar á su futuro marido, apelará al suicidio, ha convencido á los hermanos, los cuales han regresado á Strasburgo, donde se halla el padre, para conseguir el consentimiento necesario y que se celebre todo lo antes posible la boda.

Las capitulaciones parece ser que se han iniciado ya; pero, según dice un diario de Bruselas, la madre de la princesa Amelia se opone ahora tenazmente á ese matrimonio amenazando con plantear el divorcio en el caso que éste se efectúe.

El porvenir de las Filipinas y de las Antillas

Importante cange con Inglaterra.—El Japón por no ser un pais cristiano no debe posesionarse de ellas

Los Estados Unidos se están convenciendo de que las Filipinas no son de ningún valor para el pais en tiempo de paz, ni facil de defensa en tiempo de guerra. Solamente deber y honor les obliga á sostener tan embarazosa posición. El Japón no puede ofrecer nada equivalente en cambio de ellas excepto el hecho de que librarian á los Estados Unidos de una carga pesada. Pero el Japón es rival de los Estados Unidos en el comercio del Pacífico y su religion haria que se criticara mucho la acción de los Americanos del Norte de entregar siete millones de católicos á un pais pagano. Además, según una versión, el Japón no aceptaría las Filipinas aunque se le ofreciese un bono igual á los duros 20.00.000 que le fueron pagados á España por el Elefante Blanco.

El periódico «Tho Fortnightly Review» en un artículo reciente dice que la posición de Inglaterra en relación con las Antillas es la misma que la de los Estados Unidos con las Islas Filipinas. Las Islas del Atlántico están tan remotas de la esfera británica como lo están las Islas del Pacífico de la esfera norte-americana. Esta situación puede cambiarse; las Islas del Atlántico, están tan peculiarmente dentro de la esfera norte-americana como las filipinas lo están bajo la esfera británica por ser Inglaterra uno de los poderes Asiáticos.

Las Filipinas están siendo sacrificadas cruelmente á las tarifas norte americanas y las Antillas Inglesas están decayendo notablemente de una manera censurable para Inglaterra aunque ella no tiene la culpa ni lo puede remediar.

Es curioso el hecho de que el artículo de «The Fortnightly,» siguiera el cambio de las Antillas Inglesas por las Filipinas antes de las ocurrencias de los últimos meses que dieron lugar á hablar de guerra entre los Estados Unidos y el Japón. No podría haber objeción religiosa alguna si se confiase á Inglaterra las Filipinas; é Inglaterra es la única nación en el mundo cuyo sistema comercial es tan avanzado que no sobrevendría pérdida comercial ó de interés al pais que cayera bajo su autoridad. Además, Inglaterra no sabe como arreglar el problema de las Antillas; no vale la pena confederarlas porque la confederación no terminaria con la postración debida á causas económicas. No las puede unir al Canadá, porque aunque Canadá aceptaría con complacencia á las Antillas, las colonias que con gusto se sometian fielmente á Downing Street, escasamente transferirian un vasallaje deseoso á Ortawa. Aún más, Canadá no podría consumir sino dentro de algunos siglos lo que producen las Antillas, y mientras tanto ese arreglo invitaria á una guerra de tarifas que destruiria hasta al que saliese vencedor. Es muy cierto que un tratado comercial entre las Antillas y los Estados Unidos reviviria á las Antillas; pero, ¿qué perspectiva hay de ese tratado? ¿Qué renumeración pueden ofrecer las Antillas á los Estados Unidos?

Es verdad que la adquisición de las Antillas por los Estados Unidos daria lugar á la introducción de otro problema de raza (la de color) pero es este un problema con el que los yankees están bien familiarizados. Las Filipinas y las Antillas se alegrarían mucho del cambio, ó al menos, debían alegrarse si saben lo que mejor les conviene. El Japón preferiria que las Filipinas perteneciesen á Inglaterra mejor que á cualquiera otra nación excepto á los Estados Unidos. Un cambio en condiciones agradables solidificaria la buena armonía entre las tres naciones: Inglaterra, Japón y Estados Unidos. Finalmente la próxima guerra entre el Japón y los Estados Unidos—la cual debe recordarse se llevará á efecto antes de terminarse la obra del Canal de Panamá—casi hace necesaria la adquisición de las Antillas por los estados Unidos por su estratégica relación con el paso del Istmo.

(De «El Mundo Latino», de Nueva York.)

Sesión Municipal

La de ayer

Se reunió á las doce y quince bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Asistieron los concejales señores Planas, Fuster, Ramis, Marti, Rosselló, Serra, Compañy, Sampol (J.) Bennassar, Trian, Alemany, Barceló, Canet, Barceló (A), García Orell, Calvet y Juan (A.)

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la

Orden del dia

Son aprobadas varias cuentas por asuntos municipales.

Se lee un dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la supresión de varios faroles del Arrabal y cambio de sitio de otros.

El Sr. Canet propone que el dictamen vuelva á la Comisión pues no se ha estudiado detenidamente según pruebas que aduce.

El Sr. Compañy se adhiere á la petición del Sr. Canet, y así se acuerda.

Se dió lectura á un dictamen de los Síndicos respecto á la entrega del Huerto de Tirador y en el que se expone que puede ser entregado.

El Sr. Marti después de hacer historia opina que el expediente no se ha tramitado con legalidad y que procede hacer las cosas conforme. Al efecto lee una proposición que apoya. Cree el señor Marti que el Ayuntamiento no está facultado para ceder aquellos terrenos al Gobierno.

El Sr. Planas entiende que la legislación citada por el Sr. Martí no reza con el asunto expuesto, pues que el Ayuntamiento tomó un acuerdo y el Gobierno estuvo conforme.

El Sr. Bennassar dice que no hay en este asunto cesión gratuita sino cambio de un solar á cambio del edificio Instituto que piensa instalar el Gobierno en él.

Intervienen en la discusión los señores García Orell y Castaño, y después de vista una cláusula del expediente por la que se compromete el Ayuntamiento á recuperar los solares el día que el Instituto desaparezca, el señor Marti retira su proposición.

Se concedieron dos meses de licencia al Teniente Alcalde Sr. Bonnin.

En consecuencia el Sr. Alemañy es indicado para ocupar aquel cargo provisionalmente.

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Dictamen de la Comisión de Fomendo á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto presentado por el Jefe de la Prisión preventiva para el blanqueo y limpieza de los departamentos de la misma.

Traspaso de la sepultura número 559 del cuadro 1, que su propietaria doña Ana Esteva y Pujol hace á favor de su sobrina doña Ana Roca Esteva.

Dictamen de la Comisión de Obras autorizando la reconstrucción de una fachada de la calle de Colon angular con la del Rincón.

Otro id. id. la misma autorizando una obra de la calle de Maymó perteneciente á la casa número 31, calle de la Birretería.

Otro id. id. para construir un tercer piso en una casa de la plaza del Progreso, angular con la de Mir.

Otro id. id. para reparar una tubería de conducción de aguas potables, ser-

vicios casa número 81 de la calle de San Miguel.

Otro id. id. para la misma obra en la casa número 21 de la calle de Morey.

Otro id. id. para efectuar obras en una casa del caserío de Génova.

Otro id. id. para efectuar obras en la casa número 87 de la calle de Fiol.

Otro id. id. para reconstruir una cornisa de la calle de Oatañy, número 6.

Otro id. id. para efectuar obras en la calle del Estudio General, número 24.

Otro id. id. para efectuar obras en la casa números 10 y 12 de la calle de San Miguel.

Otro id. id. para devolver al contratista D Onofre Garau la fianza del suministro de la piedra machacada para conservación de caminos.

Otro id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto y pliegos de subasta para la continuación de las obras del puente y camino «dels Reys» número 1.

Quedó sobre la mesa por 8 días un dictamen sobre la efectuación de algunas obras en la acequia denominada «Na Cerdena» del caserío de «S' Indioteria».

Al hacerse la relación de pequeñas reparaciones los señores Rosselló y Serra exponen algunos abusos cometidos.

El Sr. Alcalde promete enterarse y obrar enérgicamente si ha habido abuso.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo permiso á don Jaime Jaume para que instale un cinematógrafo en terrenos del recinto amurallado.

Otros asuntos

El Sr. Alcalde dá cuenta de una comunicación en la que se contesta al abuso denunciado por el Sr. Alemañy en la sesión anterior sobre construción de una alcantarilla.

Como resulta cierto el abuso se acuerda proceder con arreglo al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la anterior sesión.

Se nombró á los Sres. Alcalde, Serra y Fuster para que asistan esta mañana á la deslindación de terrenos de los términos municipales de Llucmayor y Palma.

Da también cuenta el alcalde de haber recibido un telegrama del alcalde de Barcelona dando las gracias al Ayuntamiento por el trato dado á la expedición catalana que nos visitó últimamente y en especial al recibido por los concejales barceloneses.

Ruegos y preguntas

El señor Ramis piensa explanar una interpelación sobre la conducta del llavero del barrio del Cármen. Desiste de ello en vista de que el concejal Sureda no asiste á la sesión, y desea asista á la próxima para poder discutir la conducta del citado llavero que resulta—dice—bochornosa ya ante el público.

El acuerdo suspendido

El Sr. Oalvet usa de la palabra para combatir la suspensión de un acuerdo tomado en la última sesión por el Ayuntamiento: Se refiere á la protesta que se acordó elevar á las Cortes en contra del proyecto de ley del terrorismo.

Sobre creer—dijo el Sr. Oalvet—que no está del todo justificada la suspensión del acuerdo, debo manifestar al Sr. Alcalde que no obró como debiera hacerlo con las minorías.

Se lamentó el Sr. Oalvet que de momento se guardara sigilo sobre tal cosa y de que más tarde se enterara antes la Prensa que las minorías de que el acuerdo del Ayuntamiento se había suspendido.

Lamenta lo ocurrido y siente que el proceder del alcalde obligue á la minoría liberal ha portarse desde hoy en adelante muy diferentemente de como hasta hoy se había portado.

Si la nueva conducta—terminó diciendo el Sr. Oalvet—redunda en perjuicio de esta presidencia, S. S. sera el responsable.

El Sr. Rosselló y Cazador censura su conducta sacando á relucir la actitud que en 1906 conservó el Sr. Oalvet, suspendiendo un acuerdo del Ayuntamiento.

Además—dice—estoy tranquilo pues he cumplido con arreglo á la ley.

Si por compañerismo, por demasiada benevolencia, por lo que queráis, permití la discusión de la proposición, como alcalde suspendí el acuerdo, amparándome en las atribuciones que me concede la ley.

Después se entabla el debate entre el Sr. García Orell y el Alcalde. Fué un debate razonado, sin acaloramientos.

El Sr. García después de discutir el artículo 169 de la ley que faculta al alcalde para la suspensión de un acuerdo, manifestó que otros artículos obligan también al alcalde á exponer las razones que motivaron la suspension.

Después de pedir que exponga aquellos preceptos legales, trata de llevar al convencimiento del alcalde que mal podía suspender el acuerdo fundándose en el ropaje, en la forma con que iba formulada la protesta, pues él «protesta enérgicamente» con que empieza el documento no significa violencia, ni mucho menos irrespetuosidad.

Cita el caso de que los señores Moret, Canalejas, Azcárate y Melquiadez Alvarez han solicitado de los concejales correligionarios suyos protesten sobre el proyecto de ley del terrorismo.

Y no creo—dice el Sr. García—que hombres de tanta nombradía instasen á que los concejales falten á sus deberes, y faltarían si el protestar de una ley no estuviera en las atribuciones de los Ayuntamientos.

Terminó manifestando el Sr. Orell, que el acuerdo debía haber quedado en pié y elevarlo á las Cortes pues se trata de una protesta de una ciudad á quien representa legítimamente el Ayuntamiento.

Los señores Calvet y Ramis contestan á la alusión del alcalde sobre el acuerdo suspendido por el primero, cuya suspensión de acuerdo se llevó á cabo por redundar en perjuicio de un tercero.

El Sr. Rosselló y Cazador dice que contestará á todos cuantos han discutido su modo de proceder que no ha sido sino cumplir con un deber que le está señalado, sin que para ello haya tenido necesidad de las instigaciones de nadie.

Desde el sillón presidencial—dice—no hay más que un camino á seguir: cumplir con la ley y arrostrar las consecuencias que consigo pueda traer el cumplimiento de un deber, aunque entre aquellas figuren las que las minorías quieran crearle.

En uso pues de mis derechos suspendí el acuerdo; lo suspendí porque no conozco ningún código que faculte á los Ayuntamientos para inmiscuirse ni interrumpir las sesiones de las Cortes y mucho menos con protestas.

Se podrá pedir las Cortes, pero no protestarlas.

En cuanto á las manifestaciones del Sr. García Orell referentes á las indicaciones de tan altas personalidades como los señores Moret, Canalejas, Azcárate etc. debo decir que muchas veces el vértigo de las alturas perturba las inteligencias y no quiere esto decir que yo pueda comparar mis conocimientos en cuestiones municipales con los de los señores citados.

Lamenta la actitud tomada por las minorías y dice:

Estoy tan seguro que las frases vertidas por los señores Calvet y García Orell están tan lejos de ser sentidas hondamente que les invito á que se porten como han dicho.

El Sr. Alemañy, contesta al Sr. Rosselló y Cazador el cual empieza diciendo que aunque no estuvo en la pasada sesión, se adhiere á la proposición que se votó y al acuerdo tomado.

Manifiesta después que el Sr. Alcalde hasta aquí no ha explicado la razón, porque suspendió el acuerdo, sinó que ha tratado solamente de disculpar su conducta.

Extraña que se suspendiese el acuerdo por que esta encabeza la instancia que debe elevarse á las Cortes «protestamos enérgicamente.»

Luego—dice—se hubiese elevado de estar redactado en la siguiente forma:

«Suplicamos á las Cortes no eleven á ley el proyecto de represión del terrorismo contra el que protestamos enérgicamente....» Y sin dmbargo el fondo hubiese sido el mismo.

El Sr. Alcalde interrumpe: ¿Es que el Sr. Alemañy trata de embolarme?

El Sr. Alemañy: No trato en modo alguno de embolar á su señoría; lo que sí trato es de demostrar que lo dicho por S. S. y la diferencia que marca para suspender el acuerdo es una puerilidad; pero yo no veo diferencia entre protestar de un acuerdo ó pedir al gobierno que no lo apruebe, pero en el fondo iría la misma protesta y se conseguiría el mismo resultado.

Dadas las explicaciones de la Alcaldía á los que me han precedido en el uso de la palabra se vé claramente que el Sr. Rosselló solo trata con esa suspensión de halagar á sus amigos políticos y seguir consiguientemente á su Jefe y á su partido, pues en otras ocasiones, como por ejemplo, cuando discutimos el proyecto de Administración local elevamos una protesta á los poderes constituidos, y la alcaldía, que era la misma con la que disonto la elevó á la superioridad sin suspenderla.

¿Porque no ha hecho ahora otro tanto?

Refuta el Sr. Alemañy el que el Alcalde, por cuestión de competencia suspendiera este asunto, cuando además de no haber meditado sobre el alcance de las palabas «protestamos enérgicamente» ha incurrido en contradicción con el acuerdo que se tomó á raiz de la apertura del Laboratorio de Biología Marítima.

En aquella ocasión recuerdo—dice—que se tramitó una proposición de expedir un telegrama á Mr. Clemenceau de que se festejaba á los desgraciados de Cabrera, sin que nuestro gobierno español tuviera conocimiento de ello y sin que el Sr. Rosselló pueda señalarme una ley que nos autorice para ello. Sin embargo yo le aplaudí porque cumplia un acuerdo del Ayuntamiento.

Defendiendo las atribuciones del Ayuntamiento cita el hecho de que en otras corporaciones municipales no se suspendió un acuerdo idéntico; y el de Barcelona—añade—ha mandado un delegado á la Comisión para que proteste de aquella ley.

Y con eso queda destruido el argumento de que no solo los miembros de una corporación individualmente puedan protestar sino que tambien pueden hacerlo colectivamente, pues este hecho de Barcelona lo evidencia y su señoría no puede discutirlo ya. De modo que quedamos que un concejal de Barcelona en nombre de la Corporación unánime informó ante la Comisión extraparlamentaria protestando enérgicamente del proyecto del terrorismo.

Ha dicho además el Sr. Alcalde que los señores Moret, Canalejas etc. habían invitado á los correligionarios para que protestaren de ley para producir un efecto político.

Supongamos que sea así. ¿Acaso el Sr. Maura no presenta el proyecto del terrorismo con tendencias políticas ultraretardatarias? Pues si hay la acción debe venir la reacción cuando no sea por otra cosa más que para neutralizar sus efectos.

Yo aseguro al Sr. Rosselló que en este mitin de Madrid, más bien que efectos políticos, se ha tratado de evidenciar la conculcación de derechos garantidos por la constitución á los ciudadanos españoles.

Aplaude algunas actitudes del Alcalde, pero en la presente—dice—he de ver un exceso de gubernamentalismo, de buen deseo para sus correligionarios, sin que esto quiera decir que hayan mediado imperativos mandatos.

Termina el Sr. Alemañy suplicando á la presidencia que la suspensión e un acuerdo implica un agravio al Ayuntamiento, y que por tanto tenga muy en cuenta que el abuso en esta cuestión rompería inevitablemente las buenas relaciones que existen en el seno de este Ayuntamiento.

Se adhiere á lo manifestado por el Sr. García de que se nombre una comisión para que diga el modo como hay que protestar de este proyecto pues el Sr. Alcalde solo da importancia á las cuestiones de forma.

Suplica al Sr. Rosselló que no se jacte de tener conquistado el corazón de las minorías, pues no tiene conquistada la inteligencia y muy fácil fuera que de seguir por el camino emprendido tuviese que borrar este los efectos del corazón.

El Sr. Roselló dice que no se dá por convencido, pues media una gran distancia entre el Sr. Alemañy y el dicente.

Preveía—dijo—antes de la suspensión cuanto sucedería, cuanto está sucediendo, y no me arredré.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Interviene en el debate el Sr. Martí para manifestar que el fué uno de los que se negó á que se cambiaran las palabras «protestamos enérgicamente» del mensaje.

Y se opuso—dice—porque no vió en ellas la irrespetuosidad y violencia conque fueron tomadas.

He de confesar—añade—de que tal vez fuese inconscientemente, causa de la suspensión.

Termina proponiendo que se nombre una comisión que estudie el proyecto, que dictamine y que lo ponga á discusión.

Después de rectificar el Sr. Alcalde y en vista de lo avanzado de la hora (eran las tres y cinco de la tarde) se acuerda que otro día cualquiera se nombre la susodicha comisión.

El descanso dominical y la descarga de mercancías

La «Gaceta» de ayer mañana publica una real orden aclaratoria de la ley del descanso en domingo en lo referente á la carga, descarga y transporte de mercancías, contestando á una instancia del Fomento de la Industria de Gerona y de la Junta local de Reformas sociales de Mataró.

Se autoriza en domingo la expedición de mercancías, ó sea el acto de transportarlas desde la estación de partida hasta la de destino y todos los transportes inherentes al mismo acto del viaje, bien sea de tren á tren, de tren á barco ó de un medio á otro de transporte de las que fuese preciso emplear entre la estación de salida y la de destino.

También se autoriza la expedición y carga y descarga de las materias susceptibles de alteración, desde las estaciones de partida y desde el domicilio del expedidor hasta las estaciones de paatida y de destino.

Y por último se autoriza la expedición y carga y descarga incluso desde el domicilio del expedidor ó propietario, hasta el domicilio del consignatario, de todos los artículos y sustancias expresamente exceptuadas del descanso dominical.

Los catalanes en Ibiza

(De nuestro enviado especial)

Llegada á Ibiza

El viaje de Palma á Ibiza fué felicísimo. La noche transcurrió tranquila y plácida, deslizándose el buque sobre una mar calmosa.

Los pasajeros estuvieron en continua charla sobre cubierta haciendo comentarios de las excursiones llevadas á cabo en Mallorca. La belleza de nuestra isla agradó tanto á los excursionistas catalanes que no cesaban un momento de ponderarla.

A las primeras horas de la mañana de ayer martes el Balear se disponia ya á entrar en el puerto de Ibiza, así es que poco á poco fueron apareciendo en la cubierta los pasajeros.

Lo vaporcitos de las Salinas de Ibiza y de las Obras del puerto salieron al encuentro del «Balear»; al hallarse junto á nosotros los que en ellos iban prorrumpieron en «vivas á Cataluña», que fueron contestados por los expedicionarios con «vivas á Ibiza».

Una banda de música, á bordo del vaporcito de las Salinas, saludó á los catalanes con algunos paso dobles. Los buques se saludaron con las sirenas. La marcha de los tres barcos producía bonito efecto.

A los pocos momentos hacian su majestuosa entrada en el puerto.

El «Balear» dió fondo á las seis y media.

El aspecto que ofrecía el puerto de Ibiza es indescriptible. La gente que se agolpaba en los muelles era inmensa. Desde el «Balear» se distinguian las azoteas de las casas, ventanas y balcones cuajadas de gente.

Al echar anclas el «Balear» la multitud prorrumpió en ensordecedores vivas á Cataluña, á los expedicionarios; los que ibamos en el vapor no cesabamos tambien de dar vivas á Ibiza.

El entusiasmo era grande; el espéctáculo hermoso, imponente.

El vapor «Balear» ancló junto al «Cataluña». La maniobra ejecutada por el capitán Estarellas fué muy elogiada por todos los excursionistas.

Una vez colocada la plancha pasaron á bordo las autoridades y comisiones

El primero en dar la bienvenida á los catalanes fué el Alcalde de Ibiza D. Ricardo Gotarredona; asistieron además todos los concejales del Ayuntamiento, el Vicario CaPitular D. Juan Marí, representación de la Cámara de Comercio, de la Cámara Agrícola, una comisión de la Cruz Roja, una comisión de la Sociedad de Agricultores, comisiones de distintas sociedades obreras y una nutrida representación de la sociedad Arqueológica Ebusitana.

Despues de dar la bienvenida á los excursionistas, se organizó la comitiva.

El Alcalde de Ibiza ofreció la bandera de la ciudad que llevaba un señor concejal, al Diputado catalán Sr. Plaja quien la aceptó gustoso; los cordones que de la misma pendian fueron llevados por el concejal catalán Sr. Galí y el de Ibiza Sr. Escandell.

Los ibicencos habian levantado un arco de triunfo á la entrada de la ciudad, de muy bonito gusto, en el que se leia la siguiente inscripción «Ben arribats».

El paso de los excursionistas era recibido con incesantes vivas.

Los balcones y ventanas de las calles por donde pasaban los expedicionarios estaban adornados con colgaduras y banderas.

Ocupábanlos numerosas señoras y señoritas que aplaudian y agitaban los pañuelos con entusiasmo.

El recibimiento no puede haber sido más entusiasta y cariñoso.

Al llegar á la plaza de la Constitución hizo alto la comitiva, penetrando poco después en la Casa Consistorial

El Alcalde con voz entrecortada por la emoción dió la bienvenida á los catalanes, deseándoles que su estancia en Ibiza les sea muy agradable.

El presidente del «Centre Excursionista» señor Torres contestó al señor Alcalde agradeciendo á la ciudad de Ibiza el recibimiento entusiasta que se les habia tributado.

Hizo votos por la union de catalanes é ibicencos y ofreció su apoyo para conseguir la línea directa entre dicha ciudad y Barcelona.

Terminó su peroración un viva á Ibiza.

El señor Torres abrazó efusivamente al señor Alcalde.

En nombre del Ayuntamiento de Barcelona habló el señor Galí, el cual trasmitió un saludo cariñoso de aquel Ayuntamiento.

Usaron tambien de la palabra el Diputado señor Plaja, el señor Durán en nombre de la comisión del VII centenario del Rey don Jaime, el Vicario Capitular de Ibiza, el médico don Guillermo Ramón y el concejal de Ibiza don Bartolomé de Rosselló.

Al final de cada discurso se tributaron muchos aplausos dándose la recepción por terminada.

El señor Alcalde suplicó que todos los excursionistas firmaran en un álbúm lo cual hicieron todos los que íbamos en la expedición.

Acto seguido se visitó la Catedral admirando los expedicionarios las múltiples bellezas que contiene y escuchando una bonita audición del órgano.

Se visitó después el Museo Arqueológico que llamó poderosamente la atención por la serie numerosísima de objetos antiquísimos que contiene. El monetario de la misma es riquísimo y de gran valor.

La visita al Museo complació sobremanera á los excursionistas.

Acto seguido se visitó el Castillo cuya vista panorámica es espléndida.

Terminadas estas visitas los expedicionarios bajaron por las calles del Obispo Torres, San Ciriaco, Conquista, San Jorge y Puerta Nueva, saliendo por ella hácia la Necrópolis fenicia de Ereso, la antigua Ibiza.

Visitada la antiquísima ciudad se dirigieron á bordo los expedicionarios para ir á comer.

Excursión á S. Antonio y á las Salinas

Por la tarde salieron dos expediciones una para S. Antonio Abad y otra para las Salinas

La que fué á S. Antonio marchó en carretones de recreo, y carros, adornados con banderas catalanas, é ibicencas.

La comitiva se puso en marcha á las 2 y media llegando á S. Antonio á las cuatro. Allí esperaban el Alcalde don Jaime Ribas Bonet, concejales y secretario, el maestro de escuela D. José Moragues y numeroso público que prorrumpió en vivas á Cataluña.

El recibimiento que se les tributó fué expontáneo grandioso.

Una vez llegados al pueblo se visitó la necrópolis bizantina y la iglesia catacumbaria de Sta. Inés.

Al llegar al pueblo otra vez se organizó un baile al estilo del país que llamó mucho la atención por su originalidad.

A las 5 y media de la tarde se verificó el retorno llegando á Ibiza á las 7.

La excursión que fué á las Salinas de Ibiza salió á las 2 y media.

El Gerente de las mismas obsequió á los expedicionarios con exquisito lunch que fué amenizado por una banda de música

El vaporcito estuvo de regreso á las 7.

A dicha hora embarcaron en el «Balear» todos los excursionistas.

Poco después levaba anclas.

Los muelles, casas, barcos, azoteas y en cuantos sitios se podía dominar el puerto se veía numerosísima gente. Todo estaba atestado. El entusiasmo era grandioso.

La despedida fué un acto imponente.

Las vivas á Cataluña é Ibiza eran ensordecedores, las mujeres agitaban los pañuelos.

El enpectáculo resultó indescriptible.

Ibiza había demostrado un gran cariño á Cataluña.

El recuerdo de la estancia en Ibiza no puede borrarse de la memoria de los que estuvimos allí.

El «Balear» dejó el puerto. Las negruras de la noche se cernían ya en el espacio. El barco, magestuoso y arrogante seguía satisfecho su ruta guiado por el intrépido marino Sr. Estarellas, á quien el cronista debe atenciones que nunca olvidará.

Hoy á las nueve y media hemos llegado á la ciudad condal.

Solo resta al cronista enviar el testimonio de su agradecimiento á todos cuantos tomaron parte en la excursión.

Y nuestra consideración, agradecimiento y estima hacia el capitán del «Balear» Sr. Estarellas.

Barcelona 10 Junio.

E. VIVES

LOTERIA

LISTA COMPLETA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 10 de Junio de 1908.

Núms.	*Premios*	*Poblaciones*
15358	250000	Murcia
18976	100000	Barcelona
18754	60000	Salamanca
14525	6000	Barcelona
2253	6000	Valencia
12477	6000	**Palma**
4627	6000	Sevilla
3727	6000	Pamplona
6164	6000	Madrid
6474	6000	Barcelona
16934	6000	Madrid
3510	6000	Murcia
10463	6000	Vigo
17866	6000	Madrid
12289	6000	Barcelona
15284	6000	Madrid
17746	6000	Madrid
16856	6000	Barcelona
13910	6000	**Palma**
12460	6000	Dos Hermanas
541	6000	Bilbao

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

2 idem de 3,000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 2,500 ídem ídem, para los del premio segundo.

2 idem de 2,120 ídem ídem, para los del premio tercero.

Premiados con 800 pesetas

Decena

009

Centena

046 071 093 096 126 165 178 182 220
250 271 335 349 357 361 379 409 417
444 479 496 539 603 604 617 625 681
688 710 714 734 755 767 801 803 808
922 828 852 880 910 935 944 963 972

Mil

047 059 067 087 090 108 189 223 240
294 318 327 331 333 383 435 442 498
508 514 526 533 540 601 613 670 688
729 765 781 793 810 815 831 851 875
908 915 916 925 932 976

Dos mil

005 025 030 034 041 051 060 081 098
128 155 157 163 165 178 181 207 218
249 268 275 277 285 300 311 369 383
425 454 484 487 495 536 537 602 662
678 724 728 731 753 811 876 908 910
944 954

Tres mil

034 058 083 093 095 098 149 152 168
176 195 215 222 225 235 283 334 424
425 430 450 492 502 503 547 552 573
617 658 756 773 796 893 906 927 931
986 997 761

Cuatro mil

006 008 019 037 096 117 132 140 210
238 280 297 362 393 443 447 771 475
499 506 518 531 648 658 587 700 705
413 740 753 777 808 861 868 871 874
885 899 939 941 950 987 991

Cinco mil

047 090 100 173 192 196 220 231 304
308 317 359 385 429 430 435 449 472
477 479 487 520 533 535 540 570 598
629 647 653 701 760 773 782 794 818
825 845 873 874 885 925 955 966 980

Seis mil

008 020 041 045 048 082 092 121 125
175 137 202 208 252 286 294 305 322
347 385 412 418 435 452 461 498 506
519 558 566 622 664 699 732 735 746
772 774 807 812 839 843 880 904 967
752

Siete mil

033 047 105 109 170 221 235 276 298
301 305 309 310 326 350 357 390 392
410 458 561 566 583 634 680 706 732
784 790 813 814 842 875 903 933 962
981

Ocho mil

003 029 051 160 176 190 222 228 230
254 260 262 267 290 n95 322 330 334
343 373 379 380 392 417 437 442 535
550 565 572 587 620 673 716 719 733
745 749 751 753 755 762 783 815 836
876 883 958 960 968

Nueve mil

023 075 131 144 206 112 226 275 276
282 285 293 305 316 338 443 356 395
457 467 471 478 499 508 579 614 617
634 662 683 696 706 711 719 731 738
781 785 823 818 848 866 872 884 898
914 937 942 972 976 988

Diez mil

028 040 052 065 094 098 161 176 187
243 276 307 330 331 334 335 349 350
360 365 380 398 441 471 472 475 481
515 609 624 648 664 675 679 718 746
753 823 829 962 973 981

Once mil

001 014 024 039 058 061 091 139 159
192 202 221 272 327 334 346 353 364
437 452 512 516 542 544 562 582 601
610 619 641 660 674 682 685 689 690
720 730 735 737 762 767 771 785 795
799 839 850 955 861 873 888 934 939
979

Doce mil

024 045 064 073 127 136 163 225 250
282 309 340 353 380 392 418 424 428
457 478 491 496 510 512 573 618 713
744 757 778 784 895 919 924 932 950

Trece mil

047 080 100 113 123 160 191 276 309
314 320 324 341 392 410 416 418 433
445 462 556 542 677 687 706 707 746
753 726 830 845 848 849 860 871 885
890 991 929 933 936 998

Catorce mil

006 022 026 027 032 057 064 077 076
093 100 134 146 192 194 213 244 289
297 303 313 347 378 380 403 425 475
486 495 503 507 508 522 524 576 581
599 618 646 656 681 682 683 701 744
g51 796 833 883 892 902 914 935 948
981

Quince mil

021 030 038 064 066 083 122 146 148
151 198 216 221 231 246 281 290 292
300 306 314 331 334 355 366 385 400
413 415 426 430 477 489 535 541 553
576 619 650 659 668 804 742 743 783
801 803 845 871 883 884 900 938 940
987 996

Diez y seis mil

012 053 094 100 119 174 214 233 238
245 250 289 292 324 388 389 420 463
471 477 503 527 551 562 580 582 595
609 616 640 647 706 723 880 813 840
866 878 879 895 914 921 957 976 990

Diez y siete mil

039 046 048 051 064 072 094 103 128
136 138 142 147 159 176 178 216 274
278 301 352 369 372 395 397 419 437
441 491 495 568 586 598 601 640 641
655 666 688 695 723 759 766 783 815
818 851 870 876 894 920 940 945 959
964 971

Diez y ocho mil

016 080 083 087 135 140 143 172 205
294 307 324 336 434 437 442 456 473
477 489 502 513 529 534 540 542 565
572 606 616 623 628 630 652 667 670
815 836 841 852 871 872 873

Crónica Telefónica

Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzanhasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

Madrid 10 (á las 14)

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones.

Reales decretos de personal de Hacienda.

Real orden disponiendo se anuncie á oposición la cátedra de microbiología de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Cuadros estadísticos de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante octubre de 1907.

Vega de Armijo

El marqués de la Vega de Armijo continúa en el mismo estado de gravedad.

Contra el duelo

Parece que la llamada Junta de Defensa contra el proyecto del terrorismo, organizará una campaña contra algunos de los artículos del proyecto de ley contra el duelo.

Que se cumplan

Se dice que el comandante del cañonero «Marqués de la Victoria», que ha ido á Larache con objeto de tranquilizar á los habitantes de aquel puerto con motivo del anunciado saqueo por los partidarios de Muley Hafid, lleva órdenes muy enérgicas.

Lucha entre hermanos

Tánger.—A Muley Hafid acompañábanle al entrar en Fez 12.000 hombres.

Los gerardas intentaron cortarle el paso y fueron derrotados.

La noticia ha producido sensación en Tánger, pues el hecho es de mucha gravedad.

Circulan rumores muy contradictorios respecto á la situación de Abd-el-Azis.

Mientras los soldados recién llegados de la mehalla del sultán dicen que éste hace días salió de Rabat con rumbo desconocido, otros aseguran que le vieron embarcar en un buque de guerra y por último otros aseguran que está oculto en la Alcazaba de Tánger.

Patronos y obreros

Logroño.—A consecuencia de la huelga de la fábrica de conservas, los obreros han acordado declararse hoy en huelga general.

Los patronos han aprobado el reglamento de resistencia, en virtud del cual prolongarán la huelga doble tiempo del que la mantengan los obreros.

Los reyes á la Granja

Hoy han salido los reyes para La Granja.

Desde las diez y media han acudido á los andenes de la estación del Norte el elemento oficial y muchos políticos entre ellos la plana mayor del partido liberal.

A las once, hora anunciada para la salida, ha legado el príncipe á la estación. D. Alfonso y su esposa salieron de Palacio en automóvil, dirigiéndose por la carretera hasta el vecino pueblo de La Losa, en donde tomarán el tren real.

El Sr. Maura ha dicho que este cambio de viaje obedece á evitar á la reina las molestias del protocolo.

Antes de salir el rey le ha cumplimentado el Sr. Maura, sometiendo á la firma un decreto de Gobernación concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Estella.

También ha despachado con el rey los ministros de Guerra y Marina que le han puesto varios decretos á la firma.

Las armas prohibidas

El ministro de la Gobernación ha remitido una nueva circular á los gobernadores civiles, invitándoles á que sigan con el mayor rigor en la recogida de armas, como medida de saneamiento social.

Habla el Ministro

El ministro de la Gobernación ha dicho que cumplimentaria los acuerdos que tomaron en su última asamblea los médicos titulares en lo referente al montepio.

Tambien ha dicho que remitirá al Instituto de Reformas Sociales una proposición que le han presentado los dueños de merenderos de las afueras, para poder abrir los domingos.

Por último ha dicho que el ministro de Gracia y Justicia, á su regreso de Barcelona, se quedará en Zaragoza, donde se encontrará con los reyes y el ministro de la Guerra.

Los fondistas

Los dueños de fondas y hoteles están dispuestos á un cierre general, si no se atiende la proposición que tienen presentada.

En las anteriores presupuestos municipales figuraba un tributo en concepto de huecos, y en el actual tendrán que pagar, según el número de Balcones 250 pesetas por cada uno, lo mismo las fondas que los hoteles, y á esto se oponen.

Una proposición

El Sr. Urzaiz ha presentado en el Congreso una proposición de ley autorizando al Gobierno para enagenar al Municipio de Vigo la propiedad del Monte Castro y las edificaciones que en dicho monte existen.

La cantidad que por dicha enagenación abona el Municipio de Vigo al Estado constituirá un crédito á disposición del ministerio de la Guerra, con destino á la construcción de un cuartel en aquella localidad.

Dicho monte se dedicará exclusivamente á paseo público.

Comisión que protesta

Ha llegado á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Jerez llevando la representación de todas las fuerzas vivas, para protestar contra la real orden sobre aforo de consumos que les obliga á pagar un millon de reales.

Madrid 10 (á las 17·15)

Los republicanos

La reunión que para esta noche tienen anunciada los diputados de la Unión republicana se suspenderá, y si se celebra no se tomará acuerdo alguno, á instancia de los diputados catalanes, que pedirán se cel bre mañana para aguardar á que llegue el señor Corominas.

Según hemos oido manifestar, los diputados catalanes, se separarán de la minoría republicana, formando un grupo independiente, en el que entrarán tambien los diputados federales por Cataluña.

Los diputados republicanos catalanes piensan ofrecer un banquete al señor Azcárate.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Interpelación sobre la ley de Jurisdicciones

Desde mucho antes de empezar la sesión los pasillos y salón de Conferencias están animadísimos.

Diputados de todas las fracciones de la Cámara y Maura, Moret y Canalejas acuden con puntualidad inusitada á la sesión.

Los solidarios son interrogados por diputados y periodistas sobre la actitud que piensan adoptar en el debate que se aproxima.

La contestación es unánime: Venimos á cumplir un mandato de Cataluña y aquí estamos como un solo hombre; como estaremos siempre que se trate de un empeño común ó de un interés general para la tierra.

El pedido de papeletas para la tribuna es enorme, no obstante el calor bochornoso que se siente en el Congreso.

Las primeras filas de la tribuna se ven ocupadas por señoras que dan una nota de animación y alegría con sus galas.

Apenas suenan los timbres para abrir la sesión los escaños se llenan de diputados y senadores que tambien vienen á presenciar el debate.

La espectación es grandísima.

Al conceder, después de unas preguntas sin importancia, el señor Aparicio, que preside, la palabra al Sr. Salvatella, en toda la Cámara se produce un movimiento de curiosidad.

DISCURSO DE SALVATELLA

Se hace un religioso silencio y Salvatella empieza á hablar, ocupando un escaño más abajo del que ocupa el señor Azcárate.

A su lado se sientan Hurtado, Rodés Moles y Carner.

Comienza el señor Salvatella diciendo que habla en nombre de toda la Solidaridad Catalana y añade que el resultado de esta interpelación interesa no sólo á Cataluña sino á España entera.

Manifiesta que procurará apartar de sus palabras todo lo que signifique violencia, teniendo en cuenta que ha pasado ya mucho tiempo de ciertos sucesos y la desaparición de muchos elementos que motivaron varios estados de opinión.

Nosotros—dice—venimos á promover un debate parlamentario y no queremos desvirtuarlo: ni venimos á atacar al Gobierno, ni venimos á cumplir con una fórmula; lo primero porque á nada nos conduciría y lo segundo porque significaría una burla al país que en manera alguna puede hallar eco en nosotros.

Nosotros recogemos las aspiraciones de Cataluña y venimos al Parlamento con el mandato de nuestros electores, pero no ciegamente.

De dos años á esta parte se planteó un problema entre Cataluña y el Parlamento, que es hora ya de resolver.

En marzo del año 1906 fué promulgada ley de jurisdicciones, para castigar los delitos contra la patria y contra el ejército.

Gobernaba el partido liberal, el cual presentó esta ley alegando la necesidad de robustecer en España el respeto á la patria y á las instituciones armadas.

¿Cuáles hechos fueron los que pudieron convencer al Gobierno liberal de esta necesidad?

Fueron, sin duda, los sucesos acaecidos en noviembre de 1905, que se quisieron presentar como acto sedicioso. Yo no quiero estudiarlos ahora. Ello es que el Gobierno liberal expuso la necesidad de una legislación especial para castigar hechos de esta naturaleza.

En aquel entonces tenía envidiable posición en el Parlamento el señor Maura.

Los infantes en Manresa.—En las estaciones de tránsito

Manresa.—A las diez y media han llegado los infantes y demás personas de su séquito, siendo recibidas en la estación por las autoridades y un inmenso gentío.

EXTRANJERO

En Rusia.—Obsequios á Eduardo VII

La ciudad de Revel está engalanada. Las sociedades corales han dado una serenata alrededor de los yates del rey y del zar, con mar calma. El espectáculo era magnífico.

Los ministros rusos é ingleses celebraron una larga conferencia consagrada enteramente á la cuestión de los Balkanes.

Aerostación

Ayer se celebraron en London Park en un globo provisto de paracaídas, dos señoritas inglesas, proponiéndose descender rápidamente en paracaídas, pero parece que les faltó el valor necesario y ninguna abandonó el aerostato que desapareció en la atmósfera sin que se tengan noticias de la ruta.

De Marruecos

En las cercanías de Fez las tropas hafidistas han devastado los campos y decapitado á todos los que se han declarado partidarios de Abd-el-Azis.

Muley Hafid en Fez

Dicen de Fez que ha entrado triunfalmente en la ciudad Santa Muley Hafid, siendo recibido por toda la población y entrado en palacio con todos los honores.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Noticias generales

Madrid 11 (á las 2'20)

La Emperatriz herida

Comunican de Berlín que en ocasión de pasear á caballo por los alrededores de la poblaciónn, el Kaiser acompañado de la Emperatriz cayóse ésta produciéndose lesiones de consideración en una mano.

El Kaiser dispuso su regreso á Palacio, siendo llevada en un coche la Emperatriz.

Los médicos de Palacio han quitado importancia á las heridas.

La gente de coleta.—Pasando de muleta—¡¡Al corral!!

Según telegramas recibidos de Sevilla en una casa «non santa» de aquella población sostuvieron una acalorada discusión un grupo de toreros, entre los cuales figuraban «Quinito», «Parrao», «Capita» y el diestro megicano Vicente Segura.

La discusión fué adquiriendo alarmantes proporciones hasta degenerar en riña sangrienta, por lo que las «pupilas» requirieron el auxilio de la autoridad.

Intervinieron los guardias para apaciguar los ánimos pero los toreros no se dieron por entendidos.

Segura, «Parrao», «Quinito» y «Capita» resultaron con lesiones.

«Capita» y «Quinito» se insolventaron ante las insinuaciones de los guardias por lo que fueron encarcelados.

Tambien se llevó al «corral» al diestro millonario Vicente Segura, por desacato á los municipales.

Fallecimiento de Mr. Boissier

Ha fallecido en París el secretario de la Academia de la Lengua M. Boissier

Su muerte ha sido muy sentida.

Mañana se verificará el entierro que promete revestir los caracteres de una verdadera manifestación de duelo.

Tirantez franco-alemana

En los centros oficiales de la capital francesa se insiste en que va en «crescendo» la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania.

El Ministro de Negocios Extrangeros Mr. Pichón ha quitado importancia al suceso.

Los Príncipes de Grecia en París.—Entrevista con M. Fallières.

Cablegrafían de París que los príncipes de Grecia han visitado al presidente de la república francesa Mr. Fallières.

Este les recibió en un suntuoso salón de recepciones acompañado de Mr. Pichón y otros ministros.

La entrevista ha sido muy solemne.

Los Reyes en la Granja.—Doña Victoria aclamadísima.

El Monarca y la reina Doña Victoria estuvieron en la Granja paseando largo rato.

La reina fué aclamadísima al salir en uno de los balcones del palacio de aquel real sitio.

Ya muy tarde regresaron á Palacio.

Proyecto de ley contra el duelo.—Información abierta.

La comisión del Senado designada para intervenir en la discusión del proyecto de ley contra el duelo ha acordado abrir una información al igual que la que se llevó á cabo con motivo del proyecto de ley de represión del terrorismo.

Armijo, sacramentado

Por disposición facultativa ha sido sacramentado el expresidente del Consejo de Ministros, Marqués de la Vega de Armijo.

Témese un fatal desenlace.

Madolell se defiende.—Rechazando los cargos.

El Sr. Madolell, que era presidente del Sindicato de Alcoholeros de España, ha enviado un comunicado á los periódicos defendiéndose de los agravios que le han inferido los industriales alcoholeros en la Asamblea que acaba de celebrarse.

El Sr. Madolell justifica la celebración de la Asamblea.

Dice que la constitución del Sindicato tenía por objeto adoptar acuerdos para la celebración de un concierto que había de ser beneficioso para las industrias.

Declaraciones de Moret

Lo que se propone.—Un debate.—Quiere las vacaciones.—Obstrucción de las minorías.

El expresidente del Consejo de Ministros don Segismundo Moret ha hecho importantes declaraciones á los periodistas que han sido comentadísimas.

Ha dicho el Sr. Moret á los chicos de la Prensa que se propone promover un debate contra los deseos de Maura de prescindir de las vacaciones veraniegas para dar lugar á la discusión y aprobación del proyecto de Administración Local.

Entiende el jefe liberal que es una inconveniencia que se pretenda pasar sin vacaciones.

Caso de que el gobierno se proponga retener en Madrid los diputados y senadores de las minorías, los liberales harían obstrucción que seguramente será secundada por los republicanos.

La minoría solidaria

Lo que dice Cambó.—La ley de jurisdicciones.—El discurso de Maura.—Una proposición.

Hoy se reunirá la minoría solidaria asistiendo los diputados señores Corominas, Salvatella, Cambó, Miro, Nougués, Bertrán y Musitra, Maciá, Vallés y Ribot y otros y los senadores Abadal y De Buen.

Se ocuparán del debate iniciado en el Congreso cuyo primer turno consumió el Diputado por Figueras D. Joaquín Salvatella.

El Sr. Cambó ha dicho que el presidente del Consejo de Ministros señor Maura, estuvo desacertado al contestar al discurso del joven diputado solidario.

En la reunión que celebrará la minoría solidaria se designará una comisión que ha de redactar una proposición dirigida al Gobierno en nombre de Solidaridad Catalana para que sea derogada la ley de jurisdicciones.

Probablemente formarán parte de dicha Comisión los señores Cambó, Vallés y Ribot y Salvatella.

Confía el jefe de la derecha solidaria que será derogada la ley de jurisdicciones.

El caso Azcárate

La minoría republicana.—Azcárate inabordable.—Sin solución.

Se ha reunido la minoría republicana.

A dicha reunión asistieron todos los diputados republicanos que se encuentran en Madrid.

En la misma se insistió en que la jefatura del partido debía admitirla el Sr. Azcárate por ser el más indicado para ello.

El diputado republicano por León se mantuvo inabordable diciendo que nunca podrá ser jefe del partido de Unión Republicana pero si pertenecerá á la minoría y se consagrará á la defensa de los intereses que representa inmiscuyéndose en todo aquello que considere beneficioso para los republicanos.

Congreso-Senado

El Congreso.—La ley de las jurisdicciones.

Presidió la sesión el señor Aparicio, aprobándose el acta de la sesión anterior.

El Sr. Salvatella, diputado solidario, inicia un debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

(Véase el extracto de la «Crónica telefónica»).

Le contesta el Sr. Maura quien manifiesta que se reserva el momento que crea más oportuno para la derogación de la Ley de las jurisdicciones.

Dice que mantiene con firmeza su actitud y termina manifestando que no cederá ante cualesquiera amenazas.

El proyecto de Administración local.

Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

Preséntanse varias enmiendas al artículo 170 algunas de las que fueron desechadas.

Se suspende este debate, levantándose seguidamente la sesión.

El Senado.—Cargos contra el general Ferrándiz.

Presidió la sesión el general Azcárraga.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Palomo explana una interpelación contra el ministro de Marina dirigiéndole duros cargos.

El interpelante declara que el Ministro aparece complicado en el suministro de carbones para los depósitos de Canarias.

Promuévense vivos incidentes.

El Sr. Palomo protesta de que le interrumpan los señores Ferrándiz y Sampedro.

Después de explanada la interpelación, se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Necrología

En Manacor ha fallecido el que en la actualidad era Juez municipal de aquella villa D. Jaime Sansó.

Su entierro tuvo lugar ayer, y la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al mismo evidenció las muchas simpatías que supo captarse en los distintos cargos que ejerció dentro de su profesión de abogado.

Como poeta la labor del Sr. Sansó ha sido elogiada en distintas ocasiones. Su último triunfo lo obtuvo el 98 á consecuencia de unas décimas en extremo patrioticas leídas en una función de beneficencia organizada por socorrer á los soldados españoles heridos en las campañas de Cuba y Puerto Rico.

El género, empero, en que más descolló fué el epigramático. En la actualidad se dedicaba á recoger sus epigramas para publicar un libro. Su muerte le ha impedido realizar su labor.

Reciba su esposa, sus hijas doña Ana y doña Rosa y demás familia nuestro sentido pésame.

***

Ha fallecido en Terrassa la señorita Asunción Oliart, hija de nuestro estimado amigo don Lorenzo Oliart Irla, agente de Aduanas de esta plaza.

Enviamos á nuestro amigo y familia la expresión de nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Personales

En Ibiza han contraído matrimonio la distinguida Sta. D.ª Nieves Palerm con el capitan de Administración militar don Amable Argüelles.

***

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia con la nota de Sobresaliente en la Universidad de Granada el aprovechado joven paisano nuestro don Bartolomé Trías y Roy.

A él y á su distinguida familia les felicitamos de veras.

JUDICIALES

El Jurado de ayer

A las once y veinte minutos de la mañana de ayer se celebró el juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Juan Verdera y Morey sobre robo.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente Sr. Jimeno y los Magistrados Sres. Quintana, y Gayo, actuando de Secretario el Sr. Canals.

Antes de constituir el Tribunal del Jurado el Sr. Presidente observó que el motivo de empezar el juicio á aquella hora se debido á que en la señalada no suele haber número suficiente de Jurados, y rogó á éstos que en lo sucesivo procuren ser puntuales.

Después se procedió al sorteo, constituyéndose el Tribunal.

Abierto el juicio el procesado Juan Verdera dijo que el 26 de Noviembre último, estando al servicio de D. Antonio Piña, por la noche abrió el almacén y en el momento de trasladar un fardo en forma de bacalao desde una á otra habitación se presentó el dueño quien le interrogó sobre lo que hacía contestándole el declarante, aunque algo turbado por la sorpresa que le produjo la inesperada presencia del amo.

Añadió que tenía llave del almacen.

D. Antonio Piña, dijo que en la noche de autos le sorprendió al procesado en el momento de cometer el delito.

No le tenía en calidad de criado sino que como jornalero le abonaba las horas de trabajo que realizaba en su servicio; pero que nunca le había dado llave del almacén ni permiso para construirla.

D. Ignacio Pomar y D. Antonio Torres corroboraron lo dicho por el señor Piña.

Después de las pruebas el Teniente Fiscal Sr. Suarez mantuvo sus conclusiones, sosteniendo que el hecho constituía un delito de robo frustado con las agravantes de abuso de confianza y nocturnidad buscada de intento, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad en este sentido.

El Letrado defensor D. José Planas y Sagrera en su informe sostuvo que su defendido había cometido el delito de robo en grado de frustación, pero que no hay abuso de confianza, ni nocturnidad, ni otra agravante alguna, é interesó del Jurado un veredicto conforme á su pretensión.

El Sr. Presidente resumió brevemente las pruebas.

Los Jurados deliberaron y pronunciaron su veredicto de culpabilidad para el procesado sin apreciar circunstancia alguna modificativa de responsabilidad criminal.

El fiscal en su informe de Derecho interesó que se condenara á Juan Verdera á la pena de un año ocho meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

El Abogado de la defensa entendió que el hecho afirmado por el Jurado constituía el delito de robo frustrado, correspondiendo que se imponga al autor del mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Y en este sentido dictó sentencia la Sección de Derecho, ordenando que el processado fuera puesto inmediatamente en libertad por llevar cumplida con exceso la condena impuesta.

TEATROS

Lírico

Los excéntricos musicales «Les Krueger» venían precedidos de justa fama por la brillantísima campaña que han hecho en el Teatro Apolo de Madrid por cuyo motivo el elegante coliseo de la calle del Conquistador vióse anoche concurridísimo.

Los «Krueger» son dos buenos artistas que han sabido encontrar en la originalidad la mejor de las atracciones.

Se pressntan interesantes y ejecutan trabajan dificilísimos. La vivacidad y el ingenio con que presentan sus combinaciones musicales reclama la atención y despierta la curiosidad del auditorio.

Se acreditan de notabilísimos «clows» en las escenas cómicas que improvisan con chispeante dialogado y sorprendentes piruetas.

B. L. y T. Krueger son verdaderos maestros, verdaderos artistas, que llevan al circo un aire nuevo; la habilidad del artista, que ha de descartar la insipidez de tantísimo «payaso» que adultera el arte y hace que el buen gusto se aclimate á una labor de «cacharrería» ya «demodé».

En la pantomina, en el escamoteo, en las combinaciones musicales, los Krueger se manifiestan artistas que han cultivado con provecho un arte dificilísimo.

La campaña que ayer comenzaron en este teatro promete ser no menos provechosa que la llevada á cabo en el Apolo de Madrid.

***

Esta noche se despide del público Wardson-Hede.

Además se estrenarán las películas «Varita embrujada», «Por la salud de Juanita» y «Bailarina» y la troupe Baltons ejecutará nuevos trabajos.

La Protectora

Ayer se estrenó en este Cinematógrafo el ventilador de gran potencia que ha adquirido la empresa, el cual funcionará durante todo el verano, oímos elogios del mismo por la agradable temperatura que se respiraba en aquel local. De los estrenos llamarán la atención «No interrumpime» y «Robo embarazoso».

Gaceta del día

En el último párrafo del artículo «En Defensa propia» aparecen equivocadas las palabras «Cosu» y «Pertalerri» que deben decir «Cossío» y «Pestalozzi».

Debiéndose adquirir para suministro del Hospital Militar de esta plaza los artículos para comida, se ha señalado el día 25 de los corrientes á las 11 de la mañana para que los que lo deseen presenten sus proposiciones en dicho establecimiento.

Hemos sido invitados á las veladas que á partir de hoy amenizará todos los jueves la música de Regimiento de Palma en la terraza del «Centro Militar».

Agradecemos al señor Conde de Montenegro la distinción de que somos objeto.

Don Miguel Riutort y Arbós ha solicitado abrir un establecimiento de primera enseñanza en la calle de la Bonanova del Terreno.

La guardia civil de Son Servera ha denunciado á un vecino de aquel pueblo por haber querido entrar violentamente en casa de unas vecinas del mismo.

Los apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de Costix para el año 1909 están expuestos á reclamación en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Los de Alayor también se hallan expuestos en la respectiva secretaría.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS ...